

**Fideicomiso 5124-0 Fideicomiso  
Nuevo Aeropuerto**

**Dictamen de los auditores independientes y  
estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009**

**Fideicomiso 5124-0 Fideicomiso Nuevo Aeropuerto**

**Dictamen de los auditores independientes y estados financieros 2010 y 2009**  
**Contenido**

---

**Anexos**

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS

Balances generales	“ A ”
Estados de ingresos y egresos	“ B ”
Estados de variaciones en el patrimonio	“ C ”
Estados de flujos de efectivo	“ D ”
Notas a los estados financieros	“ E ”

---



**Dictamen de los auditores independientes**

---

**A la Secretaría de la Función Pública  
Al H. Comité Técnico del Fideicomiso  
5124-0 Fideicomiso Nuevo Aeropuerto**

1. Hemos examinado los balances generales del Fideicomiso 5124-0 Fideicomiso Nuevo Aeropuerto (Fideicomiso), al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

2. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad aplicables al Fideicomiso. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

3. Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, éstos fueron preparados conforme a las Normas de Contabilidad Gubernamental, aplicables al Fideicomiso las cuales en ciertos aspectos no coinciden con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, S.C. (CINIF).

4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso 5124-0 Fideicomiso Nuevo Aeropuerto al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad Gubernamental aplicables.

**Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.**

  
**C.P.C. Ignacio Pineda Luna**  
**Socio**

México, D.F. a 25 de marzo de 2011



14-0 Fideicomiso Nuevo Aeropuerto  
 les al 31 de diciembre de 2010 y 2009  
 as en miles de pesos)

Anexo "A"

Activo	2010		2009		Patrimonio	2010		2009	
Valores de efectivo (nota 4)	\$	25,383	\$	33,486	Aportaciones (nota 5-b)	\$	10,122,567	\$	10,122,567
					Déficit acumulado de ingresos sobre egresos		(10,089,081)		(9,750,053)
					Déficit de ingresos sobre egresos del periodo		(8,103)		(339,028)
	\$	<u>25,383</u>	\$	<u>33,486</u>	Total Patrimonio	\$	<u>25,383</u>	\$	<u>33,486</u>

  
 Héctor Raúl García Fox  
 Presidente del Comité Técnico  
 del Fideicomiso 5124-0 Fideicomiso

  
 C. P. Aquiles Romero Vega  
 Gerente de Contabilidad en  
 Aeropuertos y Servicios Auxiliares

**Fideicomiso 5124-0 Fideicomiso Nuevo Aeropuerto**

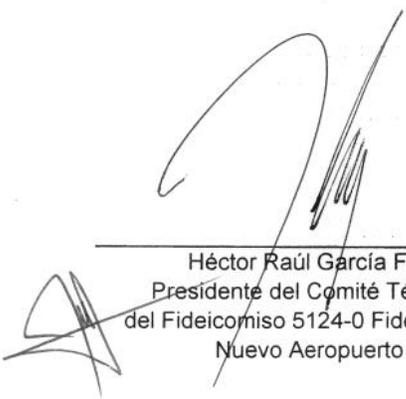
Estados de ingresos y egresos por los ejercicios comprendidos del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos )

(Notas 1, 2 y 3)

**Anexo "B"**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos:		
Rendimiento de las inversiones en valores	\$ 1,418	\$ 7,089
	<u>1,418</u>	<u>7,089</u>
Egresos:		
Entregas a Fideicomisarios o Fideicomitentes	8,894	345,585
Honorarios pagados a la Fiduciaria	540	463
Impuestos diversos	87	69
	<u>9,521</u>	<u>346,117</u>
<b>Déficit de ingresos sobre egresos del periodo</b>	<u>\$ (8,103)</u>	<u>\$ (339,028)</u>



Héctor Raúl García Fox  
Presidente del Comité Técnico  
del Fideicomiso 5124-0 Fideicomiso  
Nuevo Aeropuerto



C.P. Aquiles Romero Vega  
Gerente de Contabilidad en  
Aeropuertos y Servicios Auxiliares

---

Las notas 1 a 10 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

**Fideicomiso 5124-0 Fideicomiso Nuevo Aeropuerto**  
 Estados de variaciones en el patrimonio por los años terminados  
 al 31 de diciembre de 2010 y 2009  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)  
 (Notas 1, 2 y 3)

Anexo "C"

	Aportaciones	Déficit Acumulado de ingresos sobre egresos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 9,899,567	\$ (9,750,053)	149,514
Aportaciones (nota 5-b)	223,000		223,000
Déficit de ingresos sobre egresos del periodo		(339,028)	(339,028)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 10,122,567	\$ (10,089,081)	33,486
<b>Déficit de ingresos sobre egresos del periodo</b>		<b>(8,103)</b>	<b>(8,103)</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>\$ 10,122,567</b>	<b>\$ (10,097,184)</b>	<b>25,383</b>




---

Héctor Raúl García Fox  
 Presidente del Comité Técnico  
 del Fideicomiso 5124-0 Fideicomiso  
 Nuevo Aeropuerto




---

C.P. Aquiles Romero Vega  
 Gerente de Contabilidad en  
 Aeropuertos y Servicios Auxiliares

**Fideicomiso 5124-0 Fideicomiso Nuevo Aeropuerto**

Estados de flujos de efectivo

por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos )

**Anexo "D"**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Actividades de operación:</u>		
Déficit de ingresos sobre egresos del periodo	\$ (8,103)	\$ (339,028)
	<u>(8,103)</u>	<u>(339,028)</u>
<u>Actividades de financiamiento</u>		
Aportaciones de patrimonio	<u>-</u>	<u>223,000</u>
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(8,103)	(116,028)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	33,486	149,514
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 25,383</u>	<u>\$ 33,486</u>

  
\_\_\_\_\_  
Héctor Raúl García Fox  
Presidente del Comité Técnico  
del Fideicomiso 5124-0 Fideicomiso  
Nuevo Aeropuerto  
\_\_\_\_\_  
C.P. Aquiles Romero Vega  
Gerente de Contabilidad en  
Aeropuertos y Servicios Auxiliares

---

Las notas 1 a 10 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

## **1. Constitución y objeto**

Mediante contrato de Fideicomiso número 5124-0 celebrado el 23 de diciembre de 1999, se constituyó el **Fideicomiso Nuevo Aeropuerto (Fideicomiso)**, actuando Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) en calidad de Fideicomitente y de Fideicomisario y, Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) en calidad de Fiduciaria.

El patrimonio del Fideicomiso se constituyó por un importe de \$850,000 con la finalidad de constituir un mecanismo a través del cual se realice la administración de los recursos de dicho patrimonio, para garantizar o pagar el precio derivado de la adquisición de terrenos o realización de obras, estudios y proyectos que ASA considere necesarios.

Con fecha 7 de diciembre de 2001, se firmó un CONVENIO MODIFICATORIO al contrato de Fideicomiso No. 5124-0, mediante el cual se amplían las facultades del Comité Técnico y que se resume básicamente en autorizar la apertura de subcuentas para el registro y control de programas específicos del Fideicomiso y la de crear Subcomités de apoyo, así como atender y resolver cualquier situación no prevista en el contrato que se presente en relación con el cumplimiento del fin del Fideicomiso.

El 11 de marzo de 2003, se firmó un SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO al contrato de Fideicomiso No. 5124-0, mediante el cual se precisan algunas cláusulas y se adicionan otras, encaminadas todas ellas para garantizar el cumplimiento del contrato y el fin del Fideicomiso, destinados a la realización de obras, acciones, inversiones, estudios y proyectos, atendiendo con esto, la demanda de servicios aeroportuarios de la Ciudad de México.

El 8 de marzo de 2004, se firmó un TERCER CONVENIO MODIFICATORIO al contrato de Fideicomiso No. 5124-0, mediante el cual el Fideicomitente y la Fiduciaria convienen en modificar la duración del Fideicomiso, con la finalidad de prorrogar su vigencia, que será la máxima que permitan las leyes para cubrir con los fines del mismo; sin embargo, de conformidad con el artículo 185 del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal; la Fideicomitente estará obligada a obtener anualmente la renovación de la clave de registro presupuestal ante la Dirección General Jurídica de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

---

El Fideicomiso podrá extinguirse por cualquiera de las causales previstas en el artículo 392 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC), reservándose expresamente la Fideicomitente la facultad de revocarlo; asimismo la extinción se efectuará previo cumplimiento de las obligaciones contraídas, en los términos previstos en el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.

El 26 de julio de 2004, se firmó un CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO al contrato de Fideicomiso No. 5124-0, mediante el cual se amplían los fines del mismo, incluyendo que para atender la demanda de servicios aeroportuarios de la Ciudad de México se incluyen el desarrollo sobre los terrenos que constituyen el actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México de un proyecto de aprovechamiento de sus actuales instalaciones, incluyendo el arrendamiento de espacios e instalaciones en otros aeropuertos, en tanto se replantea la decisión sobre la localización del Nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.

El 13 de diciembre de 2004, se firmó un QUINTO CONVENIO MODIFICATORIO al contrato del Fideicomiso No. 5124-0 mediante el cual se precisa la ampliación de la cobertura de los servicios aeroportuarios ya no solamente de la Ciudad de México, sino del centro del país y adicionar una cláusula a fin de dar cumplimiento al acuerdo que establece los lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el control, la rendición de cuentas e informes y la comprobación del manejo transparente de los recursos públicos federales otorgados a fideicomisos, mandatos o contratos análogos, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 6 de septiembre de 2004.

## **2 - Bases de formulación de los estados financieros**

El Fideicomiso prepara sus estados financieros sobre la base de reconocer sus ingresos y gastos a su costo histórico, cuando se cobran y pagan, respectivamente, así como cuando se devengan, conforme a las Normas de Contabilidad Gubernamental aplicables al Fideicomiso, las cuales en ciertos aspectos no coinciden con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se presentan en miles de pesos históricos.

---

A partir del 1° de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos Político-administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

Así mismo quedo instalado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) cuyo objetivo es emitir las normas contables y lineamientos para generar información financiera, el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas en relación con los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública, mismos que serán publicados en el DOF y los medios oficiales de difusión de las entidades federativas; por lo que, en tanto no se expidan las normas contables correspondientes por parte del CONAC, se continuará aplicando lo dispuesto en las disposiciones reglamentarias vigentes en la materia, en lo que no se oponga a la LGCG.

La LGCG establece que los entes públicos aplicarán la Contabilidad Gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado y deberán seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización, por lo que se podrán aplicar de forma supletoria las NIF emitidas por el CINIF.

A partir del 1° de enero de 2010 entraron en vigor las siguientes NIF y algunas Interpretaciones a las NIF (INIF), emitidas por el CINIF. En la nota 3 se divulgan las nuevas políticas contables y, en su caso, los efectos de adopción:

- NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".
  - NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo".
  - NIF B-7 "Adquisiciones de negocios".
  - NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes".
  - NIF C-13 "Partes relacionadas".
  - NIF C-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo".
-

- INIF 14 "Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles".
- INIF 17 "Contratos de concesión de servicios".

### **3 - Resumen de las políticas contables significativas**

Las principales políticas contables del Fideicomiso seguidas en la preparación de sus estados financieros y que ha sido consistentes en los años 2010 y 2009, se resumen como sigue:

#### **a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

El Fideicomiso se encuentra en un entorno económico no inflacionario, no obstante los efectos de la inflación no se consideran de importancia debido a las operaciones del Fideicomiso.

#### **b) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se integran principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes en efectivo con disponibilidad inmediata. El efectivo se valúa a su valor nominal y los equivalentes se expresan a valor razonable y los rendimientos que se generan, se reconocen en resultados dentro del resultado integral de financiamiento. Ver nota 4.

#### **c) Patrimonio**

El Patrimonio se integra con:

- a) Los recursos en numerario que entrega la Fideicomitente a la Fiduciaria.
  - b) Los recursos en numerario que el Fideicomiso perciba a título de rendimientos de la inversión de las cantidades previamente entregadas por la Fideicomitente a la Fiduciaria.
  - c) Por los recursos en numerario que se reciban o incorporen para o cómo consecuencia del cumplimiento de los fines del Fideicomiso.
-

**4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fideicomiso tenía las siguientes inversiones en valores:

2010			
Título	Número de títulos	Valor al corte	Fecha de vencimiento
Mercado de dinero:			
BONOS	96,433	\$ 9,840	03-ene-2011
BONOS	152,313	\$ 15,543	03-ene-2011
		<u>\$ 25,383</u>	

2009			
Título	Número de títulos	Valor al corte	Fecha de vencimiento
Mercado de dinero:			
BONDES	105,408	\$ 10,515	04-ene-2010
BONDES	230,281	\$ 22,971	04-ene-2010
		<u>\$ 33,486</u>	

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

**5. Patrimonio**

a) Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la cuenta de patrimonio se integra por las aportaciones recibidas para el fin de este Fideicomiso, y por el remanente líquido de ejercicios anteriores y por el resultado del ejercicio.

b) Aportaciones

Hasta el 31 de diciembre de 2010 y 2009, mediante la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso se han suscrito aumentos del patrimonio por parte de ASA y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con motivo del proyecto "Acciones para atender la demanda de servicios aeroportuarios en el centro del país", como sigue:

<u>Período</u>	<u>Importe</u>
Aportación inicial	\$ 850,000
Aportaciones durante 2004	545,100
Aportaciones durante 2005	5,830,654
Aportaciones durante 2006	2,071,386
Aportaciones durante 2008	602,427
Aportaciones durante 2009	223,000
Total aportaciones	<u>\$ 10,122,567</u>

**6. Impuesto Sobre la Renta (ISR)**

De acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley del ISR y el Código Fiscal de la Federación (CFF), el Fideicomiso no es sujeto del pago del ISR, sólo tiene la obligación de retener el impuesto cuando realice pagos a terceros; así como exigir la documentación que reúna requisitos fiscales. La revisión, control y autorización de las operaciones, así como el pago de las contribuciones están a cargo del Fideicomitente, ASA.

**7. Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)**

El IETU se causa aplicando la tasa del 17.5% para 2010 (17.0% para 2009) a una base determinada conforme a flujos de efectivo, la cual resulta de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades a las que aplica, las deducciones autorizadas. Del impuesto determinado se disminuyen algunos créditos fiscales establecidos en la legislación vigente, como son crédito por inventarios, crédito por inversiones, crédito por sueldos y salarios, carga social, etc.

Este impuesto no aplica al Fideicomiso en virtud de no ser contribuyente, para el ISR de conformidad con el Artículo 4° Fracción I de La ley del IETU.

### 8. Hechos posteriores

No existen hechos posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros, los cuales pudieran impactar de manera importante las cifras presentadas.

### 9. Nuevos pronunciamientos contables

Durante el ejercicio de 2010 y 2009, fueron publicados en el DOF los siguientes documentos:

Concepto	Fecha
Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental	20-ago-2009
Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental	20-ago-2009
Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de egresos	20-ago-2009
Clasificador por objeto de gasto	09-dic-2009
Clasificador por rubro de ingresos	09-dic-2009
Plan de cuentas	09-dic-2009
Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de ingresos	09-dic-2009
Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas	09-dic-2009
Manual de Contabilidad Gubernamental	22-nov-2010
Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal	28-dic-2010

Asimismo y continuando con el objetivo de avanzar hacia una mayor convergencia, con las Normas Internacionales de Información Financiera, en 2009 y durante 2010 el CINIF promulgó algunas NIF, que entran en vigor a partir del 1° de enero de 2011, las cuales se describen a continuación:

- NIF B-5 "Información financiera por segmentos".
- NIF B-9 "Información financiera a fechas intermedias".
- NIF C-4 "Inventarios".
- NIF C-5 "Pagos anticipados".
- NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo".
- NIF C-18 "Obligaciones asociadas con el retiro de activos y la restauración del medio ambiente".

La administración del Fideicomiso considera que estos nuevos pronunciamientos contables no provocarán cambios significativos en la información financiera, ni en las políticas y prácticas contables que le aplican.

#### 10. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, fueron autorizados para su emisión, por Héctor Raúl García Fox, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso y por el C.P. Aquiles Romero Vega, Gerente de Contabilidad en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, el día 25 de marzo de 2011, para su posterior aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso.

**Estas notas de la 1 a la 10 son parte integrante de los estados financieros.**



---

Héctor Raúl García Fox  
Presidente del Comité Técnico  
del Fideicomiso 5124-0  
Fideicomiso  
Nuevo Aeropuerto



---

C.P. Aquiles Romero Vega  
Gerente de Contabilidad en  
Aeropuertos y Servicios  
Auxiliares